

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Referencia: APROBACIÓN DEL CONCURSO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL BANCO DE SANGRE.-

EX-2023-434240-E-UNC-ME#IHH

VISTO

Número:

El Acta de Dictamen de fecha 18 de diciembre de 2023, del Tribunal que entendió del Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo No Docente categoría 3, agrupamiento Asistencial (CCT – Decreto 366/06), subgrupo 7C (cód. 3663/7C) con funciones en Tesorería y Área Contable del Área Administrativa del Banco de Sangre, obrante a orden 37.

CONSIDERANDO

Que el Tribunal siguió los pasos previstos en la RR-2021-930-E-UNC-REC con fecha 28.07.2021, en la Ordenanza de Concursos No Docentes del Honorable Consejo Superior N° 7/2012 y que la RESOL-2023-9-E-UNC-DE#BS del llamado a concurso cerrado interno.

Que hubo un (1) solo inscripto para participar del concurso en cuestión.

Que el Tribunal evaluó los antecedentes, tomó la prueba teórica-práctica, realizó la entrevista y determinó el puntaje y orden de mérito, tal como se documenta de orden 25 a 39.

Que es necesario continuar con el proceso de concurso de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII (De los plazos y Notificaciones) de la Ordenanza del HCS N° 7/2012.

Por ello.

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

- **Art. 1°:** Aprobar el Acta de Dictamen de fecha 18 de diciembre de 2023 obrante a orden 39, del Tribunal que entendió en el Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo No Docente categoría 3, agrupamiento Asistencial (CCT Decreto 366/06), subgrupo 7C (cód. 3663/7C) con funciones en Tesorería y Área Contable del Área Administrativa del Banco de Sangre.
- **Art. 2°:** Aprobar el Orden de Mérito determinado por el Tribunal, que establece:
- -En Primer lugar, a la Sra. MARIA JOSE ZAPIOLA, DNI: 22.161.605, con 90.40 puntos.
- **Art. 3°:** Disponer que se notifique de manera fehaciente a la Sra. María José Zapiola, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la OHCS 7/2012.
- **Art. 4º:** Protocolícese, difúndase en el ámbito del Banco de Sangre, infórmese al Área de Personal, notifíquese a los interesados y archívese. -